

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0217-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2020

PARA: Sr. Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

ASUNTO: Pedido de información a denuncia implementación Centro Médico Temporal MDMQ

De mi consideración:

En atención a su oficio GADDMQ-DC-AMGB-2020-0190-O de 30 de mayo del 2020, mediante el cual se ha solicitado “1. Informe si la Administración a su cargo ha tenido conocimiento de alguna denuncia relacionada con lo expuesto por el señor Roque Sevilla. 2. El detalle de las dependencias de la Corporación Municipal a cargo de la instalación del Centro Médico Temporal en el Parque Bicentenario, con la especificación de las funciones a cargo de cada una de ellas. 3. Se especifique cuáles fueron los recursos destinados para la instalación del referido Centro Médico Temporal; y, en caso de haberse ejecutado procesos de contratación pública para la instalación, se detalle si los mismos estuvieron a cargo de la Administración General o señale qué dependencia del Municipio estuvo a cargo de dichos procesos”, me permito indicar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0211-M de fecha 31 de mayo de 2020, solicité a las Direcciones Metropolitanas que se pronuncien referente a los puntos requeridos por su Despacho.

Mediante memorandos GADDMQ-DMGDA-2020-0095-M, GADDMQ-DMT-2020-0153-M, GADDMQ-DMF-2020-0321-M, GADDMQ-DMC-2020-0416-M, GADDMQ-DMRH-2020-01374-O de 1 de junio del 2020, GADDMQ-DMGBI-2020-0137-M, GADDMQ-DMI-2020-00667-O de 02 de junio del 2020 y GADDMQ-DMA-2020-0232-M de 3 de junio del 2020, las dependencias de esta Administración General han señalado que no han efectuado, ni han realizado ningún procedimiento de contratación cuyo objeto haya sido la implementación del Centro de Atención Temporal CAT Quito Solidario, ni ha efectuado algún proceso como parte o componente del referido proyecto.

Cabe precisar que por disposición del COE Metropolitano mediante Actas Nro. 017-2020-COEM de 29 de marzo de 2020, 018-2020-COEM de 31 de marzo de 2020, 019-2020-COEM de 02 de abril de 2020 y 021-2020-COEM de 08 de abril de 2020, la Administración General gestionó ante instituciones públicas y privadas la

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0217-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2020

donación a título gratuito y en especie, de varios aportes tendientes a equipar el referido centro, mismas que a su vez fueron entregadas a la Secretaría de Salud mediante la respectiva acta de entrega recepción suscrita entre la Dirección Metropolitana Administrativa y la Secretaría de Salud

Anexo a la presente sírvase encontrar cada una de las respuestas remitidas por las Direcciones Metropolitanas que respaldan lo manifestado.

Finalmente cumpla con indicar que la Procuraduría Metropolitana en relación a los comentarios vertidos en el medio de comunicación, ha procedido a efectuar la correspondiente denuncia, por lo cual y al ser competencia de dicha instancia, me permito sugerir que de ser necesario profundizar en el alcance de la misma, se coordine con esa Unidad Administrativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella
ADMINISTRADORA GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0190-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGDA-2020-0095-M.pdf
- GADDMQ-DMT-2020-0153-M.pdf
- GADDMQ-DMF-2020-0321-M.pdf
- GADDMQ-DMC-2020-0416-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2020-01374-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-0137-M.pdf
- GADDMQ-DMI-2020-00667-O.pdf
- GADDMQ-DMA-2020-0232-M.pdf

Copia:

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0217-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalia Maribel Recalde Estrella	NMRE	AG	2020-06-04	
Elaborado por: Alfredo Israel Zeas Neira	aizn	AG-AI	2020-06-03	
Aprobado por: Natalia Maribel Recalde Estrella	NMRE	AG	2020-06-04	